

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6203.  
Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

SABADO 15 DE ABRIL DE 1871.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## Seccion oficial.

Por el ministerio de la Gobernacion se han expedido los siguientes decretos que publica la Gaceta del 12.  
Admitiendo la dimision a D. Pio Cellon Iglesias, oficial de la clase de primeros del mismo, por ser incompatible este cargo con el de diputado.  
Nombrando jefe de administracion de segunda clase, oficial de la de primeros del propio ministerio, a D. Hipólito Rodríguez, jefe de administracion de tercera clase y oficial de la de segundos.  
Declarando cesante al oficial de la de segundos D. José María Carrascon.  
Nombrando oficiales de la clase de segundos a D. Félix Soldevilla, que es de la de terceros; a D. Juan Manuel Martínez, gobernador que ha sido de Tarragona; a D. Carlos Massa y Sanguinetti y a D. Luis Calatrava.  
Nombrando oficiales de la clase de terceros a D. Gregorio Mijares y a don Eduardo Carratalá.  
Admitiendo la dimision a D. José Plácido Samsón del cargo de secretario del gobierno de la provincia de Madrid, y nombrando para esta plaza a D. Eduardo Garrido Estrada, gobernador que ha sido de Huelva.  
Habiéndose desarrollado la fiebre amarilla en las provincias del Norte del Brasil, se declaran sucias las procedencias de dicho imperio por orden del ministerio de la Gobernacion.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 12 copiamos las noticias siguientes:  
Han llegado a Madrid, procedentes de las Baleares, los Sres. Calonge, Puchonostro, Lacy, Trillo y Sanz.  
Aun no ha sido admitida, y creemos que no se admita, la dimision del duque de Tetuan del cargo que desempeña en palacio.  
La minoría republicana parece que apoyará la incompatibilidad de los sacerdotes que ejercen jurisdicción y han sido electos diputados, como, por ejemplo, la del dean de Coria Sr. Paredos.  
Dice un periódico, que una de las primeras disposiciones que el gobierno someterá a las Cortes será el proyecto de una amplia amnistía.  
Hace constar un colega que el sello que usa el consejo de la Internacional lleva en su centro el nivel, signo de la masonería, y que si con la masonería tiene algun lazo aquella asociacion, no debe ser muy aficionada a la publici-

dad, porque es sabido que el masonismo no lo es.  
—El acuerdo del tribunal supremo respecto al Sr. Ruente Alcazar parece que será puesto en manos del ministro de Gracia y Justicia.  
Un colega dice que si el ministro insistiese en mantener el nombramiento anulado por el tribunal, este dimitiría en masa.  
—La minoría republicana en su reunion de esta tarde se ha ocupado de la conducta que debe seguir respecto a la discusion de actas, y ha nombrado una comision que se cuide especialmente de esta atencion. Además ha acordado sostener con toda severidad el cumplimiento de la ley de incompatibilidades.  
—Los ministros se han reunido en Consejo despues de la sesion del Congreso, habiendo asistido el presidente de las Cortes Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga.  
—Un dia de estos serán puestos en libertad los militares señores conde de Clavijo, Fernandez de Córdoba y Romero Quiñones, que se hallan detenidos en las prisiones de San Francisco por haberse negado a jurar al rey.  
—Entre otros varios documentos relativos a las elecciones de diputados, que se han presentado al Congreso y pasado a la comision de actas, figura una certificación de fe de bautismo de un soldado de la guarnicion de Madrid, en prueba de haber votado militares menores de edad en el distrito del Congreso.  
—Hoy se ha dado crenca al Congreso de 100 dictámenes de actas, proponiendo por unanimidad de la comision que se aprueben.  
—Se han dado las órdenes oportunas por el ministerio de Fomento para que se proceda al inventario de los archivos de Navarra.  
—El Sr. Ruiz Zorrilla ha dispuesto que por los empleados del cuerpo de archiveros se haga un estudio y reconocimiento de los de Galicia, para la creacion del archivo histórico de aquel antiguo reino.  
—Dice el Eco del Progreso:  
«Por el cable telegrafico se transmitieron a Cuba las elocuentes y patrióticas frases pronunciadas por el Sr. Ayala en la sesion del Congreso del miercoles, protestando contra la venta de Cuba. Aplaudimos que se anticipen de tal manera, pues ellas han de llevar la confianza a aquellos leales habitantes, y no dudamos que serán acogidas con inmensa gratitud.  
Cuando tanto hacen los laborantes para debilitar en estos momentos la confianza de los nuestros con sus maniobras y falsedades, justo es que sepan lo que se piensa en la Metrópoli, y que no hay un solo español digno que

consienta jamás en el abandono de Cuba.»  
—En la Epoca leemos las siguientes líneas:  
«Las noticias recibidas de Puerto-Rico y Cuba son muy graves y exigen del gobierno seria meditacion para adoptar providencias que conjuren los males que entrañan. Es cierto, como dice el Imparcial, que el general Baldrich no ha renunciado; mas si lo es, que el nombramiento de secretario que recayó en un sujeto muy digno, pero al cual considera, con razon ó sin ella, enemigo personal suyo, le ha causado tan profundo disgusto, que enfermó, y de sus resultados resignó el mando el 1.º de marzo. Todavía el 12 del mismo mes, a cuya fecha alcanzan nuestras cartas, estaba en cama, y ansioso de recibir la contestacion del gobierno central sobre lo que le habia manifestado acerca de aquel nombramiento.»  
—La Política publicó anoche varios párrafos relativos a la cuestion de Cuba y a los rumores absurdos de proyectos de vender la isla, y dice que hace algun tiempo se creyó que algun hombre importante de la situacion de entonces apadrinaba la idea de la venta mediando entre él y la autoridad superior de la isla comunicaciones tan ágrias que habrían producido un conflicto de hallarse ambos en un mismo punto. La Política termina su trabajo con el siguiente misterioso y para nosotros ininteligible párrafo:  
«Sabemos mas: sabemos que llegó a tomar tal carácter la correspondencia referente al particular entre dos personajes políticos residentes uno en la Península y otro en Cuba, que éste hubiera sido reducido a prision al desembarcar en Cádiz si las circunstancias no hubieran privado a aquel de todo medio de accion moral y material. Sabemos mas: sabemos que esos documentos verán la luz pública en el momento oportuno; y así quedará cada cual en el lugar que le corresponde.»  
—Ya se ha anunciado la subasta de las salinas de Imon en la provincia de Guadalajara, tasadas en 6 millones de reales.  
—La Epoca dice anoche:  
«Dicesenos por conducto fidedigno que el señor cardenal arzobispo de Santiago no tiene hasta ahora mas noticia de la acusacion fiscal fulminada contra él, ni las penas a que se pide que sea condenado, que las dadas hace ya muchos dias por La Correspondencia. Ni se le ha hecho notificacion alguna, ni se le ha mandado nombrar procurador y abogado en la causa que se le está siguiendo. No comprendemos como puede ser esto, ni cuál es la razon de semejantes procedimientos.»  
—El 12 de marzo último llegó a Punta de Gales, de paso para Filipinas, el

capitan general de aquellas islas, D. Rafael Izquierdo, segun despacho recibido ayer en el ministerio de Estado.  
—Cartas de Puerto-Rico fecha del 10, recibidas hoy, vienen a desmentir completamente las noticias de el Herald de Nueva-York. Se habia publicado el decreto para formar el conso electoral, y los partidos se aprestaban a combatir legalmente en las próximas elecciones. El general Baldrich seguia mejor, y a pesar de su indisposicion no habia dejado de atender a las obligaciones administrativas y políticas de su cargo.  
—Toda la prensa habla del manifiesto de la Internacional y no le es favorable, a escepcion de algun diario federal. La emancipacion del trabajador en absoluto es considerada como una ilusion que supone desconocimiento de la naturaleza humana y de la de la sociedad, porque siempre habrá causas naturales de desigualdad, como la ignorancia y el saber, la pereza y el trabajo, la imprevisión y la reflexión, la virtud y el vicio, y por consiguiente siempre también habrá ricos y pobres, riqueza y miseria, empresarios y trabajadores.  
—Por esa negacion de la humana naturaleza y de las mas preciosas facultades del hombre que el socialismo estraña, es por lo que, en vez de poder llamarse, como los autores del manifiesto le apellidan, «grande y espontánea manifestacion del derecho moderno, del progreso y de la justicia» la moral, el derecho y la economía política le tienen y declaran por enemigo de la libertad y por negacion del progreso.  
**ESTRANJERAS.**  
Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:  
Londres, 11.—En Washington la alta comision ha aprobado las bases del tratado mandado por Inglaterra. Serán sometidas a un Congreso extraordinario en mayo.  
Burdeos, 11.—Mac Mahon tomó hoy el mando en jefe del ejército. El general L'Amirault manda las fuerzas del lado del monte Valeriano. El general Cissey manda en Chantillon.  
Los periódicos dicen que el general prusiano Fabrice ha establecido su cuartel general en San Dionisio.  
Ha habido en Madrid un despacho telegrafico en Estado de escasa importancia, respecto a los sucesos de Paris. Se refiere solo a movimiento de tropas, pero revela que los insurrectos de Paris siguen resistiendo.  
En poder de los 1400 prisioneros que las tropas del gobierno francés

han hecho a los insurrectos de Versalles se han encontrado mas de trescientas mil pesetas.  
De las declaraciones tomadas a los prisioneros hechos delante de Paris y conducidos a Versalles resulta que el 14 por 100 son desertores de cárceles y presidios, el 12 por 100 han declarado que se batian en defensa de sus ideas, y el 74 por 100 que lo hicieron por terror.

## Variedades.

**DISCURSO**  
pronunciado en una reunion de amigos aficionados a las letras por el Sr. don Ramon J. Castellanos, y q... para su insercion.  
Cuando el espíritu tan vasto como yo observador, se prede su agrado, en sus fuerzas de orgullo. Es cosa de experiencia que to... cuido del Criador mas ó me... disposiciones para el desempeño de una mision sagrada en este pequeño planeta en que vivimos; pero que las mas de las veces no sabemos conocer ni apreciar sino demasiado tarde, y cuando ya no tiene remedio. Se observa con mucha frecuencia que hay hombres de un raro talento para la poesia, por ejemplo, como le sucedia a Lafontaine, y que en el trato social aparecen vulgares y hasta mantecados, segun se suele afirmar de este gran fabulista, gloria de la Francia. Los padres y principalmente los maestros de primeras letras, debian estudiar las naturales disposiciones de los niños, y desde su mas tierna infancia inducirlos hábilmente por el camino de la ciencia ó profesion a que el dedo de la sabia Providencia los ha lanzado, y de ese modo las ciencias brillarian mas y mas en todos los países para bien de la doliente humanidad. Señores: cuando el hombre emprende un estudio que le agrada, como no encuentra nunca pereza, se entrega a él con mucho afán y de consiguiente deben ser notorios sus adelantos. Además, cuando no gusta un estudio es porque no tenemos la aptitud necesaria para progresar en él: entonces son inútiles cuantas reflexiones nos queramos hacer. Siempre que tomamos un libro que nos desagrada, vemos en sus páginas a un monstruo que nos está mirando de reojo y que se rie de nuestra candidez al querernos burlar de la naturaleza. Dios, señores, cuando nació Espronceda en este suelo fértil y rico que se llama España, para ser nuestro Byron y derramar un torrente de armo-

— 227 —  
del ama de llaves. En dos sitios diferentes y ambos muy seguros habia oido el intendente chaucearse sobre cierto aumento de responsabilidad doméstica que caería sobre sus amos, la cual iba a traducirse por la compra de una cuna y por la adquisicion de una nodriza, todo para fines de primavera ó principios de verano.  
Esto queria decir en buen inglés que entre los nacidos durante el próximo trimestre, se encontraria sin duda uno que llevaria el nombre de Frankland y que seria (si llegaba a tener la suerte de acrecentar la poblacion viril del Reino Unido) el heredero natural del dominio de Porthgenna, en cuyo caso su venida al mundo no dejaría de producir cierta sensacion en todo el Cornouailles occidental.  
En el mes siguiente, el de abril, cuando aun el ama de llaves y el intendente no habian acabado de discutir a fondo las consecuencias pro-

— 228 —  
bables de la eventualidad anunciada, el cartero hizo una de sus siempre deseadas apariciones en Porthgenna, llevando una nueva misiva de mistress Frankland. El rostro del ama de llaves se irradió de una alegría y de una sorpresa inusitadas, desde el momento en que recorrió las primeras líneas. La carta anunciaba que la visita tan largo tiempo diferida, tendria lugar definitivamente en el próximo mayo. Del 1.º al 10 se debía esperar todos los dias la llegada del joven matrimonio al antiguo edificio.  
Los motivos que habian determinado a los propietarios de Porthgenna-Tower a fijar por fin una época precisa para la visita que le pensaban hacer, reconocia por causa ciertas particularidades de las que mistress Frankland no habia juzgado apropiado hacer mencion.  
Hé aquí en suma lo que habia sucedido: el marido y la mujer no se encontraron acordes con el sitio que

— 231 —  
tima enfermedad y a ella en las que tuvo en su niñez, residia aún en Porthgenna y tenia en aquellos contornos toda su clientela. El capitan Trevorton y este médico se conocian de muy antiguo, y durante muchos años se habian reunido todos los sábados en la noche a jugar su partido de ajedrez. Cuando los sucesos rompieron esta intimidad tan regular, continuando desde léjos sus relaciones por presentes cambiados entre sí todos los años; y cuando llegó a Cornouailles la noticia de la muerte del capitan, el doctor habia escrito a Rosa una carta en la que se condeñaba de aquella gran desgracia y hablabla de su antiguo amigo en términos que su hija no podia olvidar. A la sazón debía ser uno de esos buenos y paternales ancianos a quienes tan particularmente gustan las jóvenes confiarse. Finalmente, mistress Frankland tiene en su favor la enérgica preocupacion que la alejaba del médico de Long-Beckley;

— 224 —  
Sus ojos de podenco se abrieron desmesuradamente, y cuando se alejó de la puerta movió la cabeza como un angur antiguo ante los signos precursores del porvenir.  
**CAPITULO II**  
El ama de llaves de Porthgenna se multiplicaba para activar los preparativos de la recepcion de los dueños, cuando recibió la sorpresa de un billete cerrado con lacre negro y con sobre ribeteado del mismo color, dándole conocimiento en pocas palabras de la muerte del capitan Trevorton e informándole que la visita de los propietarios a Porthgenna-Tower quedaba aplazada indefinidamente.  
El maestro albañil que dirigia la reconstruccion de la escalera del Oeste habia recibido tambien por el mismo correo una carta en que se le ordenaba enviara sus cuentas tan



nia por doquiera, habia él designado ya lo que habia de ser; porque no obstante nuestro libre albedrio, Dios, sabe lo que hemos de ser en este mundo de llanto, desde que llorando salimos del vientre de nuestra madre; y esto en nada cohibe nuestra libertad de obrar el bien ó el mal, sino que por el contrario la hace mas amplia, viéndose aquí una vez mas la infinita sabiduria de Dios. Nada hubiera conseguido el poeta de la duda queriéndose apartar de su camino. En oposicion á su genio no hubiese dado un solo paso sin haber de seguida tropezado con graves inconvenientes. El desaliento, el cansancio, siguiendo otro rumbo diferente á sus notables disposiciones, le hubieran hecho conocer que habia nacido para cantar la naturaleza y sus cruentos dolores. El que naciendo artista, abandonase el arte por la ciencia, cometiera una aberracion notable de que llevaria muy pronto su castigo, sufriendo sus fatales consecuencias. Señores, yo no lo he dicho; porque la verdad no es patrimonio esclusivo de nadie, lo han dicho los talentos mas eminentes de todos los paises del mundo: cada ciencia, cada profesion, necesita de un hombre que la pueda dominar y ella. Si un hombre que, ignorante. Cuando se ve á otra con gran riesgo de ante...

los conspiradores mas avezados. Lo que voy afirmando, señores, no es desgraciadamente una hipótesis mas ó ménos exacta, es, por el contrario, una inconcusa verdad. Esto que ha pasado siempre, es, hoy lo que está sucediendo, aunque con mas escándalo que nunca. De nada nos han servido las lecciones del pasado; el presente es mucho peor. Yo quisiera que los gobiernos que se llaman liberales, y que en la instruccion pública cifran su vida, protegieran á los profesores de la enseñanza superior y elemental, para que estos tuvieran mas apago al profesorado, y de este modo marcháramos con mas certeza hacia esa perfeccion social que tanto se decanta, y que tan poco se hace porque se realice. Entonces veriamos, señores, sobre quienes caia la culpa, cuando el porvenir nos juzgue á todos, por lo que hemos aportado á la masa comun. Al venir al mundo navegantes hacia otro continente mas puro, todo lo que nos rodea se lo debemos al afán y á las constantes vigiliias de nuestros mayores; no vivamos siempre de prestado, hagamos algo por los que han de venir despues, y para ello apréstemonos á seguir todos el derrotero que el destino nos haya marcado. Señores: toco ya en el término de mi viaje: voy á concluir este breve discurso. No me puedo jactar de haberlo dicho todo: la materia es de suyo muy estensa y superior á mis débiles fuerzas. En este momento no me ocurre decir más: bastame con haberos hecho algunas ligeras reflexiones que todos vosotros sabiais seguramente. La dificultad no está muchas veces en concebir, sino en ejecutar pronto y del mejor modo lo que concebimos. Concluyo, pues, pidiéndoos que me dispenséis esta molestia que habreis sentido al escucharme, siquiera en obsequio de mi brevedad, y de los buenos sentimientos que me han movido, al tomar la palabra ante un auditorio tan complaciente y respetable.

Gacetilla.

-Datos.- El puente que se rompió en la línea de Madrid medía cuarenta y cinco metros de largo, once y ochenta centímetros de alto, y diez con cincuenta centímetros de ancho. Los viajeros llegados á aquel punto en el tren inmediato dicen que jamás han presenciado un espectáculo mas doloroso. El maquinista estaba sin cabeza y en un estado horroroso. De las cinco personas que venian en el tren una sola se ha salvado con una confusion en la cabeza. Al llegar á Córdoba, los lamentos de las familias de las victimas conmovieron á todos los presentes. -Viático.- Mañana á las nueve saldrá S. D. M. de la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena á visitar los enfermos impedidos de dicha feligresia, á cuyo acto asistirá una banda de música. -Espectáculo.- En Francia siguen los tiros, y sigue allí la jarana. -Dios libre á la patria mia- de los conflictos de Francia! -Suscripcion.- Los viajeros del tren espreso que se dirigia á Andalucía despues del suceso del puente cuarenta y seis, abrieron una sus-

cripcion en el acto en favor de las viudas de las victimas. Este rasgo es digno del mayor elogio y honra á las personas que concibieron y realizaron este caritativo pensamiento. -Autoridad.- Anteanoche regresó á esta capital el Sr. Gobernador civil de la provincia de su expedicion á Puente Genil. -Buena memoria.- Hay ciertos hechos que no deben quedar ocultos, siquiera por que las almas honradas puedan obtener algun consuelo en medio del frio egoismo que nos dá todos los dias funestos ejemplos. Sabemos que los señores testamentarios del señor don Juan Payrola (q. s. g. h.) han cumplido la caritativa mision que les confió, y observamos en su poder los documentos que acreditan haber entregado á los señores curas párrocos para los pobres cincuenta y cuatro mil seiscientos diez y seis reales. A las prietas y abadesas de los conventos de religiosas de esta capital once mil doscientos cuarenta. A los hospitales de Jesus Nazareno y los Dolores mil seiscientos. A los ermitaños de la sierra de Córdoba quinientos. A la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul seiscientos. Al colegio de la Piedad, doscientos cuarenta. A los pobres por mano de los albaceas, cinco mil trescientos sesenta y cinco reales y cincuenta céntimos. Las lágrimas enjugadas con estas piadosas ofrendas llevarán una inapreciable recompensa al autor y dignos ejecutores de esta excelente obra. -Teatro principal.- Se está ensayando para poner en escena el miércoles proximo la preciosa zarzuela nueva en esta ciudad, en tres actos, titulada La Cruz del Valle, de la que tenemos muy buenas noticias. -Pericancias.- Al llegar cerca de Santa Elena, el tren espreso de Madrid en la tarde del Miércoles, el maquinista detuvo instantaneamente la marcha, por haber observado que habia atravesados en la via dos enormes peñascos. Afortunadamente pudieron retirarse por los viajeros y continuar el viaje. En el momento se descubrió un hombre que huia y escapó á pesar de ser perseguido por la Guardia civil, que le hizo dos disparos. -Deslindes.- Se ha dirigido una severa circular á los Ayuntamientos de esta provincia, para que en el término de tercero dia manifiesten sin excusa alguna el estado en que se hallan los trabajos de deslinde y amojonamiento de sus respectivos terminos municipales, pues ya ha trascurrido el plazo que se les fijó para que los verificasen. -Socorro.- Apenas se supo en esta capital el terrible siniestro ocurrido en la línea de Córdoba á Madrid, salió un tren con el médico de la línea y otras personas. -Agua va.- En Lucena ha habido una tormenta tan espantosa que en algunas calles el agua ha llegado á los balcones inundándose los pisos bajos de las casas y flotando los muebles con no poco daño para sus dueños. -Consecuencias.- Los trenes de Madrid llegan á esta capital con mas de tres horas de retraso á consecuencia del desgraciado suceso que conocen nuestros lectores. -Minas.- Se ha solicitado el registro de 114 pertenencias de la mina

de fosfato de cal titulada Santa Elena, sita en la dehesa de la Veguera, término de Espiel. -Toros en Sevilla.- En las corridas de toros de la feria de Sevilla se jugarán biénos de las ganaderias de Miura y Lesaca, y los despacharán Lagartijo y Frascuelo. Los precios no son muy baratos, pero de seguro estará la plaza llena. -Escenas rurales.- Unos desconocidos han robado estos dias en el término de Cabra un mulo y varias prendas y ropas. -La civilizacion.- Con este título ha empezado á publicarse en Cádiz una revista católica política. -Edicto.- El Juzgado de Montoro llama por edictos á Juan Pedro Fernandez Amador, contra el que se procede por hurto. -Buen pensamiento.- La patria es una madre que alimenta á sus hijos, los cuida con afán y los protege; exige, empero, de ello algun auxilio, y los que se niegan á prestárselo son unos ingratos. Boletin religioso. -Hoy.- Santas Basilisa y Anastasia, mártires. -JUBILEO CIRCULAR.- En el Hospital de la Misericordia. -Hoy primer dia de la solemne novena que á Ntra. Sra. de la Estrella dedica su hermandad en la Iglesia Parroquial de Santiago, á las oraciones predicará el Sr. D. Fernando de Toro y Merlo. -Hoy primer dia de novena á San Francisco de Paula, en la Iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde. -Mañana á las diez se celebrará en la parroquia de Santiago una funcion á Ntra. Sra. del Carmen por un devoto, en accion de gracias por haber recobrado la salud; predicará el Sr. D. Mariano Martinez. -Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio. PRIMER ANIVERSARIO. La Srta. hija de los Excmos Sres. Duques de Hornachuelos, falleció el dia 16 de Abril de 1870. Sus desconsolados padres ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y suplican á los Sres. Sacerdotes asistan el 17 del corriente á celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de su alma, en la capilla de la Espectacion de la Santa Iglesia Catedral, recibiendo el estipendio de 12 reales. Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy. La preciosa zarzuela en tres actos, titulada: El relámpago. -A las ocho y media en punto. -Entrada al piso bajo: 3 rs. -Idem al alto, 2. TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO. Funcion para hoy. La zarzuela en dos actos, titulada:

La cola del diablo. -Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: Bata de novias. -A las ocho y media. -A las 12 rs. sin consumo. -Niños un real. PLAZA DE TOROS DE CORDOBA. Gran funcion para hoy con permiso de la autoridad, y si el tiempo no medias entradas, 1 real. Orden de la funcion. 1. Sinfonia. 2. Se ejecutará el gran Tumbón en recreos orientales, por D. Amalia Carmona y el Sr. Milá. 3. La cabañá, trabajo japonés por el joven Milá. 4. Las maravillas de la gimnasia, por el Sr. Martinez. 5. El vuelo de Mercurio americano. RIFA. -1. Una colera de pavesas. 2. Una gallina. -3. Un par de pavesas. -4. 20 reales. -5. Un par de botellas de licor. -Intermedio de diez minutos para el despejo de la plaza. Despues de una brillante sinfonia se soltará una res brava para los aficionados que gusten terearla, siendo la duracion de 15 minutos el tiempo permitido para capearla. Concluido que sea dicho tiempo, se soltará un novillo de muerte para la cuadrilla que al efecto hay contratada: Espada, José Luque (a) Pecheta, Bandereros, José Manzano (a) Diente, Rafael Fuentes (a) Ranita, Rafael Martinez (a) Nino, y Rafael Ramos, todos de Córdoba. Precios. -Palcos 20 reales. -Delanteras de grada, 1 real. -Entrada general, 2 reales. -Idem medias, 1 real. -Tanto á las entradas como á las medias les acompañará un número para los regalos de la rifa. -Las puertas de la Plaza se abrirán á las 2 y 12, y la funcion empezará á las 4. Correo de ayer. Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA. SENADO. Sesion del dia 13 de Abril de 1871. PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTAGREZ. Abierta á las tres se leyó y quedó despues aprobada el acta de la anterior. En el banco azul no hay ningun ministro. Orden del dia. -Discusion de los dictámenes de actas presentados. Sin discusion fueron aprobados los dictámenes de las actas de Zaragoza, y proclamados Senadores los Sres. Bruni, La Sala, Franco, Lopez, Obispo de Avila (por Castellon) y Obispo de Seo de Urgel. Puesta á discusion el acta del Obispo de Avila (por la provincia de Avila). El Sr. Figuerola hizo uso de la palabra en contra de este dictamen, fundando su oposicion en que las personas que ejercen alguna jurisdiccion no pueden ser elegidos por la provincia donde la ejercen. Dijo que no podia alegarse el que hubiera libertad completa religiosa, porque el pais en que ha variado con el establecimiento de la libertad de cultos, á causa de lo arraigada que está la religion católica en España, y que por lo tanto el Obispo de Avila ejerce una completa jurisdiccion sobre aquella provincia. Leyó los artículos de la ley electoral que establecen la escepcion de los que ejercen jurisdiccion. Que los Obispos presentados por el gobierno ó sea nombrados, segun interpretación del orador.

225 preñto como aquel trabajo estuviere terminado. Le anunciaba asimismo que M. Frankland no podia por entonces preocuparse en manera alguna de las reparaciones proyectadas á fin de hacer habitables los departamentos del Norte, á causa de la muerte del capitán, la cual podria modificar completamente sus intenciones en cuanto á los cambios que habia que hacer en aquella parte del edificio. El albañil, por lo tanto, despues que la escalera del Oeste estuviere terminada se marcharia con todos sus trabajadores. Porthgenna Tower se encontró á disposicion del ama de llaves y de la sirvienta colocada bajo sus órdenes, sin que ni ámos ni convidados, visitantes, amigos ó extraños, fuesen á despertar el eco de sus solitarios corredores, ó á dar alguna vida á sus desiertas habitaciones. Ocho meses trascurrieron y el ama de llaves no volvió á oír hablar de sus amos más que algunas veces

230 combatir la idea de ir á Long-Beckley, puesto que este plan le obligaria á sufrir los cuidados de aquel personaje. Se le propusieron sucesivamente otros dos lugares para vivir; pero mistress Frankland opuso contra ambos la misma objecion; ni en uno ni en otro habia médico de su confianza, y le desagradaba soberanamente entregarse en manos de un extraño. Finalmente, y esto era sin duda lo que ella habia esperado siempre, se dejó á su eleccion el sitio donde habian de establecerse, una vez obtenido lo cual, decidió, con gran sorpresa de su marido y de todos sus amigos, partir inmediatamente para Porthgenna. Mistress Frankland habia concebido este extraño proyecto por dos razones; la primera porque sentia más curiosidad que nunca por volver á ver el teatro de sus primeros dias; y la segunda porque el médico que habia cuidado á mistress Treverton durante su úl-

229 deberian escoger por residencia, cuando la vuelta de los viajeros, cuya casa ocupaban, les obligara á buscar otra. M. Frankland habia propuesto con gran acierto la vuelta á Long-Beckley, no solamente por la vecindad que allí tenia de todos sus antiguos amigos, sino tambien porque (consideracion á la cual daba gran peso las circunstancias) aquel sitio tenia entre otras muchas la ventaja de poseer un excelente médico, establecido en punto fijo. Por desgracia este argumento, en vez de influir sobre la determinacion de mistress Frankland, era en el fondo la mejor que se hubiese podido hacer valer para fortalecerle contra la idea de volver á Long-Beckley. El médico en cuestion, segun ella misma se acusaba, le habia inspirado siempre una antipatia infundada. No podia negar que era muy hábil, muy político y muy respetable; pero á ella jamás le habia gustado, ni le gustaria, y estaba resuelta in pello á

226 que leia sus nombres en algunos párrafos del periódico de la localidad, con alguna alusion muy vaga á sus proyectos de volver próximamente á habitar el antiguo edificio y á encargarse de los intereses de la propiedad. Al abandonar á Long-Beckley (si el relato de los periódicos era cierto) se habian ido á vivir á los alrededores de Londres, donde estaban establecidos en casa de unos amigos que viajaban por tiempo ilimitado y de cuya residencia disponian entonces. Allí debian haber parado mucho tiempo, porque llegó el nuevo año sin recibir noticia alguna de que se trasladaran. Enero y febrero pasaron del mismo modo. En los primeros dias de marzo tuvo el intendente que hacer en la poblacion vecina. A su vuelta á Porthgenna Tower llevó una noticia que habia oido relativamente á mister y mistress Frankland, y que hizo trabajar singularmente la imaginacion



El Sr. Auriolos (de la comision) refutó las palabras del Sr. Figuerola. Recordó lo dicho por este Sr. que los Obispos no eran nombrados por el gobierno, sino de mutuo acuerdo entre ambas potestades, y Pío V declaró inaplicables á los Obispos nombrados solamente por el gobierno. Deshizo la equívoca del Sr. Figuerola, diciendo que los Obispos no adquirirían jurisdicción por la sola presentación de la corona de España. Recordó en comprobación de lo dicho, que un Sr. Ministro de Gracia y Justicia declaró en las Cortes constituyentes que no podía separarse un obispo porque el nombramiento no correspondía solo al gobierno. Demostró que la ley electoral al hablar de jurisdicción se refiere á las Autoridades legas y no á las de los preladados, y que por lo tanto no hay obstáculo á declarar la aptitud legal del obispo de Avila. Entró despues á examinar los artículos de la ley electoral que había citado el Sr. Figuerola, diciendo que no podía considerarse como ejemplo el cargo de Obispo.

El Sr. Tejado (D. Gabino) pide la palabra en pró del dictamen de la comision. El Sr. Lasala (D. Manuel) hace uso de la palabra en contra del dictamen. Combate las palabras del Sr. Auriolos sobre la manera de interpretar dicho dictamen al penetrar en el espíritu de las leyes. Dijo que los Obispos ejercían jurisdicción sobre su diócesis. Que los nombramientos de los obispos los hace el gobierno, y la Santa Sede únicamente lo que hace es darles la potestad del orden. Se extendió despues á querer probar que la jurisdicción de los Obispos puede llevar en sí una gran coacción sobre los electores, puesto que están bajo la presión moral y la jurisdicción episcopal, entendiéndose que estas coacciones pueden ser involuntarias. El Sr. Auriolos rectificó diciendo que la potestad del orden no se adquiere por la conservación; que la Santa Sede no puede nombrar ningún obispo que no haya sido presentado; que el nombramiento viene á ser en realidad del Papa, puesto que antes de hacer la confirmación exige varios requisitos, como es la edad, conducta moral y otros varios. El Sr. Lasala rectificó algunos conceptos del Sr. Auriolos. El Sr. Ministro de Estado lee un despacho de Washington en que participa el encargado de negocios de España había firmado el armisticio con las repúblicas del Pacifico.

El Senado, á petición del Ministro de Estado y á propuesta del Sr. Presidente, declaró que el Senado había oído con satisfacción el despacho que había leído el Ministro de Estado. El Sr. Tejado (D. Gabino) hace uso de la palabra en pró del dictamen de la comision, empezando su discurso denunciando la conducta que había observado el Sr. Figuerola cuando fué Ministro de Hacienda con los obispos y demás eclesiásticos. Entrando en la cuestion, intentó probar que el nombramiento de los obispos pertenece solo á la Santa Sede, y niega de cierto modo que el gobierno tenga derechos algunos. Califica el matrimonio civil de concubinato real. El Sr. Eraso se levanta, da una vuelta y grita: no es concubinato el matrimonio según la ley. Pide la palabra el Sr. Eraso. El Sr. Presidente escita al Sr. Tejado á que se cña á la cuestion. El Sr. Tejado continúa ocupándose de las regalías de la corona, á las que combatió, y por último, que si jurisdicción tenían los obispos, igual tenían los propietarios sobre los colonos. El Sr. Auriolos rectificó diciendo que la comision no puede discutir cuestiones políticas y solo respecto á la aplicación de la ley electoral. El Sr. Figuerola rectifica brevemente algunos conceptos de los oradores anteriores. El Sr. Lasala defiende á los regalistas, y dice que esta escuela es tan antigua como la Iglesia Católica en España. Demostró que la unidad Católica ha existido en España como una escepcion, puesto que en la mayor parte de los siglos hubo libertad de cultos, y se extiende en varias consideraciones sobre las escuelas políticas. El Sr. Tejado rectifica en la parte de la libertad de cultos. El Sr. Silvela hace uso de la palabra en contra del dictamen de la comision. Empieza á examinar la impresión que le han producido los distintos discursos. Explica tambien la conducta del partido conservador liberal cuando se estableció en la Constitución la libertad de cultos. Dirigiéndose al Sr. Tejado, le dijo que reconocía su importancia como periodista, y según algunas publicaciones había sido Ministro, es decir in partibus et in fidelibus: entrando en la cuestion, dijo que la cuestion concreta del caso era si los Obispos tenían derecho á venir al Senado, no solo por cualquier provincia, sino por aquella donde ejerzan jurisdicción. Añadió que la cuestion era grave, y que por lo tanto la comision debía retirar este dictamen para discutirlo cuando se constituyera el Senado y estuvieran presentes algunos preladados. Entró despues en varias consideraciones sobre cómo había de entenderse la jurisdicción de los preladados, é interpretó las disposiciones de nombramientos de Obispos, á quienes considera el orador como empleados del gobierno. El Sr. Eraso (de la comision) se hace cargo de las palabras del Sr. Tejado sobre el matrimonio civil. Con este motivo mediaron varias palabras entre el Sr. Tejado y el Sr. Eraso, que cortó el Sr. Presidente. Continuó el Sr. Eraso haciendo consideraciones, como se evitanda la jurisdicción y el nombramiento de los Obispos de Tortosa y Tortosa, siendo así que este último ha sido elegido por Castellón. Se dió lectura de algunas regias que la mesa propone para la constitución del Senado y de algunas variaciones que hay que hacer en el reglamento de 1854, que es el que ha de regir hasta que se redacte otro. Se leen y obran sobre la mesa varios dictámenes de actas. Se dió cuenta de la renuncia que el Sr. Auriolos hacia del cargo de individuo de la comision de actas. El Sr. Silvela se opuso á que se exhibiera á la comision al Sr. Auriolos diciendo que no había causa bastante para admitirla. El Sr. Eraso se asocia á las palabras del Sr. Silvela, diciendo que la comision en su dia presentará el mismo dictamen. Se acordó por unanimidad no admitir la dimision del Sr. Auriolos. El Sr. Presidente: orden del dia para mañana discusion de los asuntos pendientes. Se levanta la sesion: eran las 6 y 20. CONGRESO. Sesion del dia 13 de abril de 1871. Abrese la sesion á las 2 y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Olózaga, y leída el acta de la anterior queda aprobada. Despues del despacho ordinario, el Sr. Ripa y Perpiñá anuncia una pregunta al Gobierno sobre un hecho grave, y despues de algunas objeciones del Sr. Presidente, dice que se refiere al armamento de voluntarios dependientes de la autoridad militar en varias provincias de Cataluña, hecho que infringe la Constitución.

El Sr. Ulloa, único ministro presente, dice que ignora el hecho, y que lo pondrá en conocimiento de los ministros de la Guerra y Gobernacion. El Sr. Ripa dice que es un hecho oficial publicado en el «Boletín» de Tarragona, dándose por terminado el incidente. El Sr. Muro trata de dirigir otra pregunta al gobierno, no concediéndoselo el Presidente: entrando en la órden del dia, quedan aprobadas las actas de los Sres. Nuñez de Velasco, Sorri, Cánovas del Castillo, Orseno, Topete, (por Cádiz) y alguna otra. El Sr. Pascual y Casas combate el acta del Sr. Balaguer, diciendo entre otras cosas que la eleccion se ha debido á un verdadero contrato simoniaco. El Sr. Balaguer defiende calorosamente su eleccion, acusando al clero de Villanueva y Geltrú de haber ejercido presión sobre los electores, descolgando el trabuco de las sacristias para ir á predicar la alianza con los republicanos; añadiendo que estos amenazaron con una San-Bartolomé monárquica. Muchos señores rectificaron. El Sr. Ministro de Estado interrumpió el debate para leer el parte telegráfico de que hemos dado cuenta en otro lugar, en que nuestro representante en Washington declara haberse firmado el armisticio con las repúblicas del Pacifico. El Sr. Jove Hevia pidió la palabra para decir que no podía anunciarse en el «Diario de las sesiones» que el Congreso había oído con satisfacción un tratado que en una de sus cláusulas menoscababa la soberanía de la Nación Española. El Sr. Ministro de Estado dijo que estuviese tranquilo, que no se menoscabaría en nada la soberanía de la nación. El Sr. Jove Hevia rectificó. El Congreso manifestó que había oído con satisfacción la lectura del telegrama. Continuando la discusion pendiente, el Sr. Vidal impugnó el acta de Villanueva y Geltrú, del Sr. Balaguer, defendiendo al propio tiempo al clero parroquial de los ataques dirigidos. El Sr. Balaguer rectificó. La comision dijo: que nada tenía que añadir no habiendo sido impugnada el acta. Se leyeron varios dictámenes de actas que fueron aprobados, y admitidos los diputados elegidos. El corresponsal.

De la Correspondencia de España del 13 copiamos las noticias y partes siguientes: Versalles, 12 (11 y 35 noche.) El encargado de Negocios al ministro de Estado: El fuego, menos intenso que ayer, ha continuado desde anoche, principalmente en Asnières y Maudon, sin que haya cambiado la situacion de los combatientes. Marsella 12 (8 y 15 noche.)— Sigue el desarme sin resistencia alguna. El general y el jefe político reciben numerosas visitas. Se está reorganizando la policia municipal. Bruselas, 12.—Ha llegado el plenipotenciario dinamarqués. No se ha señalado para esta semana ninguna reunion de la conferencia que debe ocuparse de la paz definitiva entre Francia y Prusia. Burdeos, 12 (3 y 15 tarde).—Se acaban de recibir noticias de Versalles de este medio dia: según ellas, no ocurre nada de importante. El fuego de cañon es menos nutrido esta mañana. El domingo por la noche hubo en Castellon un choque entre soldados y paisanos, resultando un muerto y un herido de aquellos y cuatro ó cinco heridos de estos. Los periódicos de hoy que hasta dentro de alg se dará ninguna batalla ante de Paris. Ultimo SERVICIO TELE DEL DIARIO. Madrid 14 á las 10 de la noche. Segun telegramas oficiales de Versalles, continua la misma situacion militar. Siguen llegando tropas que se dirigen á ocupar posiciones sobre Paris. En el Senado se ha aprobado el acta de Murcia por 35 votos contra 29. Hoy ha tenido lugar un encuentro entre las tropas de la Asamblea y los insurrectos de Paris, en Armines. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

MERCADOS. Bolsa de Madrid. Cotizacion oficial del 12. Consolidado, 26,55. Deuda del personal, 00,00. Bonos, 74,60. Acciones del Banco de España, 159,50. Córdoba. Trigo, 6,60. Cebada, 4,33. Escanda, 4,47. Garbanzos, de 100 á 140. Albarones, á 36. Habas de 34 á 36. Carne de vaca á 42 cuartos libra. Aceite en los molinos, á 40. Harina en la ciudad, de 46 á 47. Leñon blanco, á 16 cuartos libra. Sevilla. En la Alhondiga.—Trigo de 53 á 60. Cebada de 21 á 22. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 38 á 39. PERNEO.—Existencia del dia 41, 1279. Entrados en el dia 42, 84.—Total, 1363. Vendidos en el dia 42, 46.—Quedan para el dia 43, 1317. Precios: de 46 y 42 á 50 cuartos libra. Granada. Trigo de 54 á 64. Cebada de 26 á 28. Habas de 46 á 48. Málaga. Trigo de 45 á 49. Aceite de 44 á 45. Jerez. Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56. Baen. Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 54. CORREOS. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la Alhondiga á las 10 y 40 minutos de la tarde, y á las 12 y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche. Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Dece de la tarde y diez de la noche. FERRO-CARRILES. De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente, llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 49 rs. 50 céntimos; segunda clase 45 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos. De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del dia. El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de 1. tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos. De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 30 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos. Seccion de Bobadilla á Archidona. Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 5 y 15 minutos de la mañana y á las 3 y 40 minutos de la tarde. Seccion de Loja á Granada. Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche. De Córdoba á Belmez. Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias postas sevillanas. Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura y la Mancha. Precios de asientos. Berlina, 35 rs.—Interior, 28.—Cupé, 21. Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hermanos se hallan establecidas, calle de Ambrosio de Morales y Ayuntamiento, 12. Coches, correos desde Córdoba á la Alhondiguilla. El despacho de billetes de los coches-correos que salen de esta para la Alhondiguilla, que está establecido en la calle del Ayuntamiento, se ha trasladado á la plaza de San Salvador, esquina á la calle de San Pablo, núm. 1. El precio del pasaje es convencional: la salida de los coches será á las once de la noche. CAMPANADAS que en caso de incendio: deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila. COSARIOS. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan: POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bojalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Río.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—Jose Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Belgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. POSADA DE LA MADERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Rua y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reina y Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Río.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla; calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería. POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Río.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamúz. FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Dónde está establecido, hay que ponerle un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é istas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 40 gramos.



SECCION DE AVISOS.

Venta de vinos de Aguil... En la calle de los Manuales, núm. 1, se ha establecido un depósito por el mismo cosechero, en donde se venden vinos de varias clases desde una arroba en adelante.

Venta. Se venden las casas núm. 11 calle de la Encarnación, núm. 4, calle Leopoldo de Austria, y núm. 32 calle de Armas.

En la de los Moros, núm. 13 darán razón. 6-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la venta de la Alhondiguilla, á seis leguas de esta ciudad, en la dehesa de Gamonosas, y en la estación del ferrocarril de la sierra, con buenas cuerdas y oficinas. La persona que le acomode puede tratar con su dueño Rafael Vallejo, San Roque 15. 6-6

Ganga. Un elegante y precioso carruaje que costó 5,000 reales se dá en 2,000, advirtiendo que está completamente nuevo y de construcción moderna. Para verlo y tratarlo calle de los Moros núm. 10. 40=7

Fabrica de sombreros DE VIDAURRETA Y COMPAÑIA, 46 y Librería, 19.

Se participa á sus que dedicados hoy á la fabricación de toda clase de sombreros, también novedades del extranjero acabadas de recibir, todo á precios sumamente arreglados.

Bastante conocida es del público la fábrica fundada por el señor Sanchez, y bastante acreditados son sus géneros para que sea necesario asegurar que en ella encontrarán los amigos excelente calidad, buena confección, forma elegante, moda, novedad, variedad y exactitud en el cumplimiento de los pedidos.

Leche de cabras. En la esquina de la calle del Liceo (Zapatería), se vende leche de cabras pura y de superior calidad por cuenta del cosechero á 16 cuartos azumbre y á 4 cuartos el cuartillo. 8=7

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Arrendamiento. «El Paraíso.» Por la temporada de primavera se arrienda la casa de recreo de este nombre, situada en la Sierra, á la terminación del tercer kilómetro de la carretera de los Areales. Para tratar en la calle del Castillo, núm. 5. 8-4

OCASION.

Siendo necesario para ser un buen cocinero poseer el ramo de repostería, pastelería y confitería con perfección, y no siendo posible en lo general, sucede que casi todos los cocineros y cocineras particulares no pueden lucirse en la mayor parte de lo que confeccionan con mucho trabajo y costo; todo esto se evita llamando al que tiene la honra de ofrecer sus vastos conocimientos, el cual enseña por medio de recetas y practicándolo á la vista del que le honre (este último modo es mejor para aprender) toda clase de pastas, de horno y sartén, budines ó cuajados, culivanes, empanadas y costeadas, bizcochos, tortas, frangipanes, flanes con reglas seguras para que no se abran ni se queden duros, y con toda clase de gustos, jaleinas de verdaderas sustancias (y no de cola como es costumbre) Santitas, pasta francesa para decorar platos, cocer jamones enteros á la mitad ó menos que cuesta el llevarlos a cocer fuera de la casa, y esbucados y prensados en forma de pastel; se enseña á decorar con manteca y pasta francesa, haciendo toda clase de adornos y caprichos, cosa necesaria en un buen cocinero; se conservan frutas y legumbres en vinagre, azúcar y aguardiente; licores finos de todas clases y á poco costo en competencia con los mejores, y todo lo concerniente á cocina y demás ramos dichos.

Se enseña á fabricar aceites de olor, pomadas, aguas para dar brillo á la tez, para tener duras y hermosas las carnes, para rejuvenecer el rostro, para dar un tinte delicado al cutis, y todo lo concerniente á el tocador.

Se reciben los avisos calle del Conde Gondomar, núm. 3. 6=4

Historia de la Real casa de Saboya.

Por el cronista Angelo Brofferio, traducida al castellano por Don José María Nogué. Dedicada á la memoria de Don Juan Prim. Obra de lujo que constará de cincuenta entregas próximamente, con magníficos retratos y vistas de las principales ciudades de Italia. Se suscribe en la librería de la Publicidad, S. Fernando número 27.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferretería.

Utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua.

Bujías transparentes.

Dicbas estéricas.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche.

Revolvers y cápsulas para los caminos.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fellebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales, á precios muy baratos.

La zona fiscal.

Lista completa de los pueblos que componen el territorio de la nueva zona fiscal; precedida de las reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías en todo el Reino, y de la circular de la Direccion de rentas fijando los géneros sujetos á marchamo, por Don Jorge Barrett y Clarke. Su precio 12 reales en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. La de una estantería, mostrador, pesos y demás efectos de almacén: Carrera del Puente, 31, darán razón. 6-3

Tienda y taller de calderería, situada en Córdoba en la plazuela de la Almagra números 24 y 26.

DE FRANCISCO AMBROSI DATOLI.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene un gran surtido de los géneros siguientes, los que se despacharán á precio de fábrica.

Calderas de cobre; calderos de hierro; braseros de cobre, de azoñar y de varias clases y tamaños; sartenes y perolas de hierro; peroles de cobre y de azoñar grandes y chicos para confitería; ollas y cantaros de cobre de todas clases, ollas de hierro; cazos para cola, de cobre y azoñar, de varios tamaños; chucateras y jarros de id.; calentadores de cobre y azoñar; bandejas y lavamanos de id.; llamadores de metal y de estambre de cobre; panchas de cobre, hierro y latón; sartenes y calderos de cobre, azoñar y encasquero por docenas, habiendo de todos tamaños, balanzones para plateros y cobre para soldar.

También se construyen calderas de hierro y cobre para molinos; alambiques; baños de María y otros aparatos químicos; tubería de cobre para vapor; id. de hierro para estufas y chimeneas; calderas para fabricas de jabón, sombrereros y cerería, y toda clase de efectos de cocina, para londeos, hospitales y casas particulares. También se estana, por el nuevo y antiguo sistema, cobre y hierro con rebaja de un 25 por 100, y todo lo que pertenece á dicho ramo á gusto del consumidor.

Todos estos trabajos han merecido la aprobación de cuantas personas los han experimentado dentro y fuera de la capital. 6=6

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1872 se arrienda el cortijo de Algorfillas, término de la Hembra, compuesto de 300 fanegas de tierra de tercio, con arbolado de encinas. La persona que quiera interesarse de dicho contrato y saber sus condiciones, puede presentarse en la casa-administración de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Ontiveros, sita en la Plaza del Conde de Priego núm. 1.º. 45-8

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6, calle de San Hipólito, pudiéndose ver de doce á tres de la tarde. Para tratar de su ajuste en la próxima núm. 4, donde vive su dueño.

Venta. Se vende una casa con el número 3 en la calle de la Paciencia, para tratar con su dueño, calle Dolores chicos número 4. 40-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal con una sala unida al mismo, en la calle de Prim, artes Arco Real, número 11, cuya puerta de entrada se halla en la plazuela de la Sra. Condesa de Hornachuelos. Para tratar en la dicha casa número 44.

Taller y almacén de muebles DE Rafael Juliá y Vilaplana.

Letrados, 21. Tiene el gusto de participar al público la gran rebaja de precios en los muebles de su fabricación por las muchas ventajas obtenidas por medio de varias clases de máquinas construidas en su taller para dicha fabricación de muebles, construyéndose todos con el mayor gusto, gran solidez y buena perfección, como lo tiene acreditado. Además reúne las grandes ventajas para el arreglo, de recibir directamente de las fábricas de Barcelona y del extranjero las maderas, telas de seda, de estambre y demás artículos indispensables para la construcción de dichos trabajos. En su consecuencia tiene el gusto de hacer una pequeña indicación de algunos precios para que por ellos pueda el público juzgar todos los demás.

Butacas, vendidas á 100 rs. á 86. Sillas id. á 21 » á 17. Id. rejilla id. á 20 » á 17. Id. id. redondas á 32 » á 25. Galerías, vendidas á 40 rs. á 28. Juegos portier á 38 » á 27. Asentillos para iglesia á 20 » á 17. Banquetas para piano á 85 » á 60.

No siendo posible poder anotar todos los precios, quedan desde hoy puesta en todos los muebles una etiqueta que marca el valor de cada uno. También reúne grandes colecciones de diseños tomados de las mejores fábricas de París, y en particular de los Sres. M. Vignoneau y M. Durand, para la construcción de dichos muebles, con el fin de poner los trabajos con la misma perfección que en las naciones extranjeras.

SANTA MATILDE. Fabrica de jabon y cerillas fosfóricas, Lucano núm. 28 y 30 antes del Potro. Jabón duro primera, verdoso, 26 rs. arroba. Cajas cerillas con humo y de esperma 12 cuartos á 47 cuartos docenas. Borrá de lana á 30 rs. arroba.

A LOS ENFERMOS. Los acreditados específicos y preparados medicinales del célebre farmacéutico D. Francisco Malvido, cuales son entre otros: Panácea antifebril, ó remedio fácil, eficaz y económico para curar en breve tiempo la sífilis y toda clase de enfermedades humorales, por antiguas que sean. Flores preparadas contra el asma ó ahogo, de inmediatos y admirables efectos. Millefolio Alcalino, planta utilísima contra la piedra y retención de orina. Polvos de Almézto, especialidad contra la hidrofobia y mordedura de animales ponzoñosos. Rob de Senecio, único remedio para las convulsiones. Pastillas pectorales, sistema de Frouseau, contra las toses y afecciones de pecho. Jarabe contra la tisis y fiebres continuas de todas clases. Polvos dentíficos contra las enfermedades de la boca y otros usos útiles. Mistura Brownian, contra el cólera y toda clase de cólicos. Agua de San Roque, eficaz y segura contra toda fiebre intermitente. Pebetes higiénicos recreativos y desinfectantes, contra las microzoarias que producen las pestes y epidemias. Se expenden en esta ciudad, farmacia de Marin, plazuela de las Tendillas.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Merena, que radica en la campiña y término de Córdoba, consta de 600 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 166 y lo restante de monte y olivar. Se arrienda por subasta pública que tendrá efecto el día 20 del presente mes de Abril á las doce de su mañana en la casa del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, calle de Saraviennum, 3, ante el Notario D. José Sanchez Guerra. 19-9

CERTIFICADOS DE DEFUNCIONES. Para los asentados del registro civil, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley. Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Única depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Robinson Zarzuela bufa el tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, y música del maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la librería de este periódico.

LITOGRAFIA EL DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, 34 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc. á precios sumamente arreglados y con es traordinaria prontitud.

Venta. Se hace de la casa número 49 Puerta Osario; en la misma darán razón.

Verde. Se vende el existente en la haza que linda con la huerta Prea, lindante con la estación del ferrocarril, á dos y 1/2 rs. quintal, y siendo á domicilio por cantidad mayor á precios convencionales. Se trata en el puesto frente á la puerta de la Estación.

Venta. En la calle de San Hipólito núm. 4 se venden aloachofas superiores á 4 rs. docena.

Macetas. Las hay de venta de cajas y naranjos en la calle de Carraceros, Barrio de Catedral número 12.

Arrendamiento. Para desde San Juan de este año se arrienda la casa número 6 calle de San Zulo de esta ciudad, acristalada y en el mejor estado. Para tratar con su administrador D. Angel Osuna, Azonaicas 16.

Pérdida. El día nueve de cuatro á cinco de la mañana quedó olvidado en la puerta de la casa núm. 70 de la calle Lineros un pañuelo oscuro que contenía un álbum con dibujos firmados R. G. Ripoll, un estuche con varios lápices; se suplica á las personas que lo hayan encontrado se sirva entregarlo en dicha casa ó en la redacción de este periódico y recibirá una gratificación.

Arrendamiento. Desde San Miguel, el de la hacienda de olivar y tierra calma con casa de teja, cabañon y pajar, nombrada Casablanca, conocida por la hacienda de Baena, en el paraje de los olivos borrachos ó Aljivejo. Para tratar calle D. Rodrigo, núm. 98.

Venta. Se vende la olla de un alambique, sin culebra. Para tratar plazuela de San Juan núm. 2.

Pérdida. De la casa plazuela de San Juan, núm. 2, ha desaparecido un perro podenco, blanco, con unas manchas coloradas y una oreja desmenuada; quien lo presente será gratificado.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 8, calle de Almonas. Darán razón en la casa núm. 42 calle de Lope de Hoces, puerta de la Trinidad.

Pérdida. Se suplica á quien se hubiere encontrado la puertecita con cristal del farol de un carruaje que se estravió en la calle de Palacio ó Torrijos, en la noche del 12 del corriente, se servirá entregarla en casa de su dueño, plaza de la Judería núm. 8, el que dará una gratificación.

JARABE LAROZE DE CORTAZAS DE NARANJAS AMARILLAS. 35 años de éxito atestiguan su eficacia como: TONICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estómago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas; TONICO ANTI-NEURVOSO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura, al hacer y facilitar la digestión; ANTI-PERIDODICO, para quitar calofríos y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos, y curar gastritis, gastroalgias; TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, inapetencia, languidez. Dep. Córdoba: D. de Rays, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

Venta. Se vende una magnífica estantería con una puerta de cristales, un mostrador con tablero de caoba, cajón, unas cortinas grandes de caño de pescante y barras de hierro; un farol de revestido para muestras de establecimiento y algunos estantes para trastienda. Se podrán ver y tratar en la calle de San Fernando número 27.

Aviso al público. Las personas que deseen carruajes de alquiler, tanto para viajes fuera de esta ciudad, como para las huertas de la sierra, pueden dirigirse á la administración de diligencias frente al café Suizo, 6 á la calle del Arrendamiento núm. 12, donde los encontrarán á precios arreglados.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de los Deanes número 40, á todas horas.

Venta. Se vende una casa en las Ollerías núm. 35, frente de la puerta del Santo Cristo de la Misericordia, con estensas habitaciones altas y bajas, una cuadra, tinahon, dos hornos, y un departamento independiente, con puerta al campo, en que hay un establecimiento de bebidas. Es procedente de bienes del Estado, y está pagado el quinto plazo. En la misma casa se informarán quien es el dueño.